

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Consejo Superior de Transportes Terrestres por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión de una plaza de Licenciado en Derecho y se designa para desempeñarla a don Elías Prieto Alonso.

Finalizada la actuación del Tribunal calificador del concurso libre convocado por este Consejo Superior de Transportes Terrestres por Resolución de 7 de julio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de 22 del mismo mes, para proveer una plaza de Licenciado en Derecho y vista la propuesta de nombramiento por él formulada, esta Presidencia ha acordado prestar su conformidad a la misma y designar para ocupar como funcionario público del propio Organismo dicha plaza al concursante que a continuación se cita:

Un Licenciado en Derecho, con sueldo anual de 25.200 pesetas:

Prieto Alonso, Elías.

El concursante designado, en cumplimiento de lo prescrito en el apartado primero del artículo 14 del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, deberá aportar, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Madrid, 23 de octubre de 1967.—El Presidente, P. D., José García López.

RESOLUCION del Consejo Superior de Transportes Terrestres por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión de una plaza de Intendente Mercantil o Licenciado en Ciencias Económicas y se designa para desempeñarla a don Mariano de Bartolomé y Salomón.

Finalizada la actuación del Tribunal calificador del concurso libre convocado por este Consejo Superior de Transportes Terrestres por Resolución de 7 de julio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de 22 del mismo mes, para proveer una plaza de Intendente Mercantil o Licenciado en Ciencias Económicas, y vista la propuesta de nombramiento por él formulada, esta Presidencia ha acordado prestar su conformidad a la misma y designar para ocupar como funcionario público del propio Organismo dicha plaza al concursante que a continuación se cita:

Un Intendente Mercantil o Licenciado en Ciencias Económicas, con sueldo anual de 20.520 pesetas:

Bartolomé y Salomón, Mariano de.

El concursante designado, en cumplimiento de lo prescrito en el apartado primero del artículo 14 del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, deberá aportar, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Madrid, 23 de octubre de 1967.—El Presidente, P. D., José García López.

RESOLUCION del Consejo Superior de Transportes Terrestres por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos y se designa para desempeñarla a don Nemesio de Lucas Martín.

Finalizada la actuación del Tribunal calificador del concurso libre convocado por este Consejo Superior de Transportes Terrestres por Resolución de 7 de julio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de 22 del mismo mes, para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, y vista la propuesta de nombramiento por él formulada, esta Presidencia ha acordado prestar su conformidad a la misma y designar para ocupar, como funcionario público del propio Organismo, dicha plaza al concursante que a continuación se cita:

Un Ingeniero de Caminos, con sueldo anual de 25.200 pesetas:

Lucas Martín, Nemesio de.

El concursante designado, en cumplimiento de lo prescrito en el apartado primero del artículo 14 del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, deberá aportar, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Madrid, 23 de octubre de 1967.—El Presidente, P. D., José García López.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de septiembre de 1967 por la que se nombran en virtud de concurso-oposición, turno restringido, Profesores titulares numerarios de «Tecnología Química» y «Tecnología Textil» en Centros oficiales de Formación Profesional industrial.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado por el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para proveer en turno restringido varias plazas de Profesores titulares numerarios de «Tecnología Química» y «Tecnología Textil» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden ministerial de 31 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero siguiente).

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso-oposición, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los siguientes opositores y por el orden que se indican:

«Tecnología Química»

1. D. Manuel Reymundo Báñez.
2. D. Antonio Carrillo Arocena.
3. D. Gabriel Ovejero Sánchez.
4. D. Juan Alcoba Enrique.

«Tecnología Textil»

1. D. Leocadio Cascón Sánchez.
2. D. Roberto García Payá.
3. D. Gabriel Torrente Camprubi.
4. D. José María Pons Casacuberta.

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra su propuesta.

Vista la Orden de convocatoria, el Decreto de 10 de mayo de 1957 y demás disposiciones de general aplicación,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Profesores titulares numerarios de «Tecnología Química» y «Tecnología Textil» de Escuelas oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 31 de enero de 1967.

2.º Nombrar en virtud de concurso-oposición Profesores titulares numerarios a los señores que a continuación se indican para las disciplinas y Escuelas que también se expresan:

Profesores titulares numerarios de «Tecnología Química»

- D. Manuel Reymundo Báñez, Escuela de Maestría Industrial de Avilés, con el número de Registro de Personal A33EC370.
- D. Antonio Carrillo Arocena, Escuela de Maestría Industrial de San Sebastián, con el número de Registro de Personal A33EC371.
- D. Gabriel Ovejero Sánchez, Escuela de Formación Profesional de Béjar, con el número de Registro de Personal A33EC372.
- D. Juan Alcoba Enrique, Escuela de Maestría Industrial de Almería, con el número de Registro de Personal A33EC373.

«Tecnología Textil»

- D. Leocadio Cascón Sánchez, Escuela de Maestría Industrial de Béjar, con el número de Registro de Personal A33EC374.
- D. Roberto García Payá, Escuela de Maestría Industrial de Alcoy, con el número de Registro de Personal A33EC375.
- D. Gabriel Torrente Camprubi, Escuela de Maestría Industrial de Tarrasa, con el número de Registro de Personal A33EC376.
- D. José María Pons Casacuberta, Escuela de Maestría Industrial de Tarrasa, con el número de Registro de Personal A33EC377.

3.º Los Profesores titulares nombrados ingresarán en el Cuerpo de Profesores Titulares Numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial (A33EC) con el coeficiente 4,0 y demás emolumentos legales que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y comenzarán a percibir sus haberes con fecha 1 del próximo mes de octubre, con cargo al crédito que con la numeración 346.116 figura consignado en el vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

ORDEN de 10 de octubre de 1967 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Profesor agregado de «Literatura española» (para explicar comunes en Palma de Mallorca) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona al opositor don Angel Raimundo Fernández y González.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Angel Raimundo Fernández y González Profesor agregado de «Literatura española» (para explicar comunes en Palma de Mallorca) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 13 de octubre de 1967 por la que se resuelve expediente instruido a instancia de doña Rosario Muñoz Repiso, opositora de 1966, y se la incluye en la propuesta de aprobadas con el número 16 del cinco Tribunal de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido a instancia de doña Rosario Muñoz Repiso para que se la ingrese en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario, como aprobada en la oposición de 1966 por el Tribunal número cinco de Madrid, por haber cesado las causas que motivaron su exclusión, según acredita con el certificado médico que aporta, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar incluida en la propuesta de aprobadas del Tribunal número cinco de Madrid con el número 16 de la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, aprobada por Orden de 30 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto), a doña Rosario Muñoz Repiso, quien causará alta en el Cuerpo del Magisterio en la misma fecha que los de su promoción (30 de julio de 1966), siéndole adjudicado destino con carácter provisional por la Comisión Provincial de Enseñanza Primaria respectiva, posesionándose con efectos administrativos y económicos del día en que, una vez nombrada provisionalmente, se lleve efectivamente a cabo.

Segundo.—Asignarle el número 1.140 bis, que por su coeficiente le corresponde, de la lista general de su promoción, publicada por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 9 de febrero de 1967 («Boletín Oficial» del Departamento de 2, 6 y 9 de marzo), y elevada a definitiva por Orden de 12 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), figurando con los siguientes datos: Provincia donde actuó, Madrid; coeficiente, 3,62500; fecha de nacimiento, 19 noviembre 1935; número del Registro de Personal, A13EC108923.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 14 de octubre de 1967 por la que se incluye en la propuesta de aprobadas del Tribunal número 2 de Oviedo a doña María del Pilar Fernández Arias, opositora a Ingreso en el Magisterio Nacional de la promoción de 1967.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el número 32 de la Orden de 18 de octubre de 1966 por la que se convoca oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, y vista la propuesta formulada por el Tribunal número 2 de Oviedo a favor de doña María del Pilar Fernández Arias, que por la puntuación obtenida le corresponde plaza al ser eliminada de la propuesta del referido Tribunal la Maestra que se determina en el número primero de la Orden de 29 de julio de 1967, que aprueba el expediente de la citada oposición,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Incluir con el número 54 de la propuesta de aprobadas del segundo Tribunal de Oviedo a doña María del Pilar Fernández Arias.

2.º Por la Comisión Provincial de Enseñanza Primaria se le adjudicará destino con carácter provisional, causando alta en el Cuerpo en la misma fecha que los de su promoción (29 de julio de 1967), posesionándose con efectos económicos y administrativos del día en que, una vez nombrada con tal carácter, se lleve efectivamente a cabo. Obtendrá Escuela en propiedad definitiva mediante el concurso general de traslados, conforme se determina en el artículo tercero del Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 24 de octubre de 1967 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesor agregado de «Historia general del Arte» (para explicar Comunes en Palma de Mallorca) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona al opositor don Santiago Sebastián López

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Santiago Sebastián López Profesor agregado de «Historia General del Arte» (para explicar Comunes en Palma de Mallorca) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 1 de julio de 1967 por la que se nombra a don Carlos Villaceros Rodríguez Rector de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 40 del Reglamento Orgánico de las Universidades Laborales y de acuerdo con el de Educación y Ciencia, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Rector de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares a don Carlos Villaceros Rodríguez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 1 de julio de 1967.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Social.